


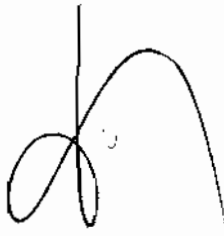




**ACTA N° 322/15
CONSEJO SUPERIOR**



----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con treinta minutos del día **veintiuno de abril de dos mil quince**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en la Sala de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La **preside** el Sr. Vicerrector, Ing. Mag. Jorge Raúl **OLGUÍN**. Están presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia **LÚQUEZ**; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana **RETA**; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ing. Héctor **FLORES**; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando **BULNES**; los Vicedecanos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio **RIBOTTA**; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Lic. Ernesto **GONZÁLEZ CRISTÓFANO**; y las Decanas Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Liliana **MENTASTY** y de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma **PEREYRA**. Docentes: Ing. Miryam **GRZONA**; Ing. Cecilia **LARTIGUE**; Lic. Marina **CUELLO PAGNONE**; Lic. Evelyn **BECERRA**; Dr. Rolando **BELARDINELLI**; Dr. Gabriel **RAMOS**; Lic. Walter **OLGUÍN**; Dr. José **SALONIA**; Abog. Alberto **MARIANI**; Dr. Eduardo **BORKOWSKI**. Alumnos: Srta. María Elisa **GARCÍA**; Srta. Agustina **MEDINA**; Srta. Adriana **AMIEVA RODRÍGUEZ**; Sr. Lucas Martín **GARCÍA MUÑOZ**; Sr. Juan Manuel **VERDOIA** y Sr. Emiliano Daniel **MUCH GHIGLIONE**. Consejeros Graduados: Lic. Andrés **BAIGORRIA**. Escuela Normal: Prof. Alejandra **QUINTEROS**. No Docentes: Sra. Graciela **MAY**, Sra. Marcela **KORDICH** y Sr. Nicolás **GODOY**.


----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Esp. José Luis **MARTÍNEZ**.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.



I.- INFORME SEÑOR RECTOR


----- El Sr. Vicerrector informa que el Sr. Rector se encuentra en Buenos Aires asistiendo a una reunión del CIN. Comenta que dicha reunión se convocó de manera sorpresiva la reunión, por lo que no puede presidir la presente sesión de Consejo Superior. Entiende que la reunión del CIN es porque es con todos los Ministros del Gobierno nacional.



Manifiesta que es intención del Sr. Rector que la siguiente sesión de Consejo Superior se realice en Centro Universitario de Villa Mercedes, el 5 de Mayo. Lo comunica con el objeto que se vayan realizando todos los aspectos necesarios para concretarla. Ese día también se tomaría posesión del predio que donó la Municipalidad de Villa Mercedes a la Universidad, por lo que Consejo podría trasladarse desde el Campus Universitario hasta el lugar en donde está ese predio para que lo conozcamos y participemos de un breve acto en el lugar.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Beatriz **DOMÍNGUEZ** por razones laborales, está la



Suplente KORDICH; 2) Martha HORAS para realizarse estudios médicos; 3) Fabián MARIÑO, por concurso No Docente, está el suplente GODOY; 4) Liliana GÓMEZ por razones académicas, está la Suplente CUELLO PAGNONE; 5) Esther PICCO por razones de salud.

De la sesión anterior llegaron las solicitudes de justificación del Sr. BAIGORRIA por razones laborales, y de la Srta. AMIEVA RODRÍGUEZ por razones académicas.

*Retiros: Viviana RETA a las 10:15 hs., Alejandra QUINTEROS a las 11:00 hs. al igual que Nicolás GODOY, y Elisa GARCÍA a las 13:00 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.



III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 321 (31/03/15)

----- El Sr. Vicerrector informa que se envió el Acta y no se han recibido observaciones por parte de los Consejeros.


----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 321/15.



IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de dos temas:

-ACTU-USL: 3300/15 MUCH GHIGLIONE Emiliano Regional S.L. Independiente - Solicita al CS Inste a FUSL a que se democratice -Ref. Reclamo por la Conformación de Comisión Directiva.



-ACTU-USL: 3305/15 TAGLIAFICO Violeta, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Turismo y Urbanismo (Villa de Merlo), no fueron notificados del 29 Congreso realizado en La Florida el 11/04/15.

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del Orden del Día presente.



V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 3352/15 Rector UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS, solicita se considere aprobar la modificación de la Estructura de Gestión protocolizada en Ord. CS N° 53/13, en lo que compete a la Secretaría de Infraestructura y Servicios.

----- El Sr. Vicerrector da lectura a la nota y explica. Responde a las preguntas de los Consejeros.

----- Siendo las 9:50 hs. ingresa la Consejera Mercedes LOIZO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, aprobar la propuesta elevada por el Sr. Rector de modificación de la Ordenanza CS N° 53/13 correspondiente a la Estructura de Gestión, creando en el ámbito de la Secretaría de Infraestructura y Servicios, la Subsecretaría de Obras y Proyectos.

2) EXP-USL: 3353/15 Rector UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS, solicita se preste acuerdo para la designación del Ing. Gustavo Gabriel BRAUER en el cargo de Subsecretario de Obras y Proyectos.

----- El Sr. Vicerrector da lectura a la nota. Responde a las preguntas de los Consejeros.

----- El Cuerpo, por unanimidad, prestar acuerdo favorable a la designación del Ing. Gustavo BRAUER (DNI 26.520.208) en el cargo de Subsecretario de Obras y Proyectos de la UNSL.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

3) EXP-USL: 11822/14 Mujeres por la perspectiva de Género (Ningunas Santas), repudio por la violencia de género.

----- El Sr. Vicerrector explica y recuerda brevemente el tema. Esta actuación se trató el año anterior, se decidió solicitar informe al Juzgado pertinente y ha llegado la respuesta.

----- Siendo las 10:00 hs. ingresa el Asesor Jurídico, Dr. Néstor NÓBILE.

----- El Sr. Vicerrector manifiesta que por el tema y por el tenor de la respuesta del Juzgado, solicita que se declare sesión secreta.

----- El Cuerpo procede a votar y decide pasar a sesionar en sesión secreta, según Art. 19º del Reglamento Interno del Consejo Superior (Ord. N° 14/12-CS).

----- Siendo las 10:03 hs. se retiran: el Secretario General, el personal de Secretaría del Consejo y el público, quedando solo los miembros del Consejo Superior.

----- El Cuerpo, en sesión secreta y por unanimidad decide:

a) en función de los antecedentes que obran en el Expediente, se proceda al archivo de las presentes actuaciones;

b) rechazar el pedido de instrucción de sumario, en concordancia con los dictámenes de Asesoría Jurídica N° 678/2014 de fs.36-37 y N° 134/2015 de fs. 57.

c) atento a lo recomendado por Asesoría Jurídica, procédase al desglose de las presentes actuaciones de las fojas 27 a 35. las que deberán ser destruidas ya que no corresponde que formen parte de las actuaciones;

d) asimismo, el Cuerpo acuerda se conforme una Comisión Ad Hoc que se aboque a la elaboración de una propuesta de normativa sobre Violencia de Género, que permita reglamentar internamente en la UNSL la aplicación de las Leyes vigentes. Dicha Comisión queda integrada por: Mercedes LOIZO; Eduardo BORKOWSKI; Alberto MARIANI; José SALONIA; María Elisa GARCÍA; Alejandra QUINTEROS y Marina CUELLO PAGNONE.

----- Siendo las 12:30 hs. finaliza la sesión secreta y se retoma la sesión común. Se hallan presentes: Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN, Lic. Silvia LÚQUEZ, Lic. Rosa SORIA de BOUSSY, Ing. Héctor FLORES, Dr. Fernando BULNES, Ing. Sergio RIBOTTA, Lic. Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO, Dra. Liliana MENTASTY, Esp. Norma PEREYRA, Ing. Miryam GRZONA, Ing. Cecilia LARTIGUE, Lic. Marina CUELLO PAGNONE, Lic. Evelyn BECERRA, Lic. Mercedes LOIZO, Dr. Gabriel RAMOS, Lic. Walter OLGUÍN, Dr. José SALONIA, Abog. Alberto MARIANI, Dr. Eduardo BORKOWSKI, Srta. María Elisa GARCÍA, Srta. Agustina MEDINA, Srta. Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ, Sr. Lucas Martín GARCÍA MUÑOZ, Sr. Juan Manuel VERDOIA, Sr. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE, Lic. Andrés BAIGORRIA, Sra. Graciela MAY, Sra. Marcela KORDICH y Sr. Claudio PULIAFITO.

----- La Consejera Elisa GARCÍA solicita modificación del Orden del Día y que se proceda a tratar los expedientes incluidos Sobre Tablas.

----- Varios Consejeros plantean que hay otros expedientes de tratamiento urgente y que forman parte del Orden del Día.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

4) EXP-USL: 11224/12 Directora Carrera de Farmacia, Dra. Elisa PETENATTI, eleva anteproyecto modificación del Plan de la Carrera de Farmacia (OCD-2-004/04)

----- El Secretario General informa que se incluyó este expediente a pedido de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

----- El Vicedecano GONZÁLEZ CRISTÓFANO informa que se solicitó el tratamiento urgente porque se necesita enviar esta modificación del Plan de la Carrera de Farmacia a la CONEAU. Expresa que en reunión de la Comisión de Asuntos Académicos también informó, pero no se contaba con el expediente en ese momento, razón por la cual no se elaboró dictamen. Explica las modificaciones.

----- El Sr. Vicerrector entiende que corresponde votar por constituirse en Comisión y tratar el expediente Sobre Tablas. Posteriormente propone que se apruebe lo solicitado por la Facultad.

----- El Cuerpo procede a votar y se constituye en Comisión para el tratamiento Sobre Tablas.

Seguidamente se procede a votar por la aprobación de la propuesta proveniente de Facultad.

----- El Cuerpo, constituido en Comisión, decide ratificar en todos sus términos la Ordenanza N° 01/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, correspondiente al Texto Ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia, con las modificaciones introducidas al mencionado Plan según se detalla en el ANEXO único de dicha norma que se titula: Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia, Ordenanza CD N° 19/13 TO 2015.

----- La Consejera KORDICH solicita que se pase al tratamiento de los Puntos 11) y 12) del Orden que también tienen plazos perentorios.

----- El Cuerpo decide modificar el Orden del Día según lo solicitado por la Consejera.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Carreras Posgrado

12) EXP-USL: 10498/14 Propuesta de creación Carrera de Posgrado Especialización en Sistemas embebidos.

----- Informa por la Comisión la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior analizó lo actuado y aconseja hacer suyo los dictámenes del Consejo de Posgrado de fs. 240, 241 y 242 que recomienda aprobar la creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Sistemas Embebidos, la Ratificación de la Ordenanza CD N° 2/15 correspondiente al Plan de Estudios y la Homologación de las Resoluciones CD N° 5/15 y 6/15 de designación de Director, Comité Académico y Cuerpo Docente respectivamente.

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 10514/14 Propuesta de creación Carrera de Posgrado Maestría en Sistemas embebidos.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior analizó lo actuado y aconseja hacer suyo los dictámenes del Consejo de Posgrado de fs. 239, 240 y 241 que recomienda aprobar la creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Sistemas Embebidos, la Ratificación de la Ordenanza CD N° 3/15 correspondiente al Plan de Estudios y la Homologación de las Resoluciones CD N° 7/15 y 8/15 de designación de Director, Comité Académico y Cuerpo Docente respectivamente.

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- La Consejera Elisa GARCÍA reitera su solicitud de modificación del Orden del Día y que se proceda a tratar los expedientes incluidos Sobre Tablas.

----- Se produce un breve debate. Los Consejeros KORDICH, MENTASTY y BORKOWSKI afirman que el expediente del Punto 5) ya lleva bastante tiempo en tratamiento y finalmente cuenta con dictamen favorable, por lo que puede tratarse primero para que la Facultad cuente con esta reglamentación tan necesaria; posteriormente que posteriormente se acceda a lo solicitado por la Consejera GARCÍA.

----- El Cuerpo procede a votar y decide tratar primero el Punto 5) y después los temas incluidos sobre tablas en el presente Orden del Día.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Interpretación y Reglamentos

5) EXP-USL: 9030/14 Decana Normalizadora Fac. Ciencias de la Salud, eleva anteproyecto de ordenanza para reglamentar concursos de Auxiliares de Segunda, Alumnos.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LARTIGUE. Da lectura al dictamen:

Y considerando que se han realizado las modificaciones propuestas, esta Comisión aconseja aprobar el proyecto de Ordenanza presentado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de dos temas:

-ACTU-USL: 3300/15 MUCH GHIGLIONE Emiliano Regional S.L. Independiente - Solicita al CS Inste a FUSL a que se democratice -Ref. Reclamo por la Conformación de Comisión Directiva.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Vicerrector aclara que se tratarán las notas por separado. Considera que nuevamente ingresa para tratamiento un tema que no es de incumbencia del Cuerpo, por lo que debería solicitarse a la intervención de Asesoría Jurídica.

----- El Consejero MUCH GHIGLIONE fundamenta su presentación.

----- Siendo las 12:57 hs. se retira el Consejero Walter OLGUÍN.

----- Se genera un largo debate. Se plantea que debería ser analizada por la Comisión de Interpretación y Reglamento. Se otorga la palabra a personas del público: Emilia TRABUCO, Alejandro MEDINA.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

----- La Consejera LOIZO realiza consideraciones. Afirma que el abordaje por la Comisión de Interpretación y Reglamento es pertinente pero que podría enriquecerse con la participación de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- Se continúa el debate.

----- A solicitud de un Consejero el Sr. Vicerrector da lectura a la decisión que figura en Actas y a la nota enviada oportunamente a la Federación.

----- Se continúa el debate.

----- El Consejero MARIANI propone que se exija respuesta por parte de la FUSL.

----- Se continúa el debate.

----- El Sr. Vicerrector entiende que se ha debatido suficiente pero que aún corresponde decidir si se trata o no el tema ahora. Entiende que no se cuenta con todos los elementos para poder arribar a una decisión. Afirma que hay varios temas en el Orden del Día que necesitan ser resueltos ahora. Pone a consideración del Cuerpo las mociones surgidas en el plenario.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide: a) Reiterar a la Federación Universitaria San Luis el pedido de informe realizado mediante ACTU-USL: 2051/15, estipulando un plazo de 5 días para que remitan el mismo. b) Una vez recibido el informe y con toda la documentación referida al tema, girar las actuaciones a Asesoría Jurídica para que emita dictamen. c) Obtenido el dictamen de Jurídica, girar las actuaciones para tratamiento conjunto en las Comisiones de Interpretación y Reglamento y Asuntos Estudiantiles. D) Toda solicitud de trámite concerniente a la Federación Universitaria San Luis que refiera a su representación, Comisión Directiva, elección de autoridades, etc. Queda en suspenso hasta que se resuelvan los puntos primeros.

----- El Consejero MUCH GHIGLIONE solicita que se pase al tratamiento del otro tema incluido Sobre Tablas ya que se hallan presentes muchos estudiantes de la Facultad de Turismo y Urbanismo, de la Villa de Merlo.

-ACTU-USL: 3305/15 TAGLIAFICO Violeta, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Turismo y Urbanismo (Villa de Merlo), no fueron notificados del 29 Congreso realizado en La Florida el 11/04/15.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se le otorga la palabra a la Srta. Violeta TAGLIAFICO.

----- El Sr. Vicerrector propone que la presente actuación se trate en conjunto con la anterior, que se agreguen todos los antecedentes, que Asesoría Jurídica elabore dictamen y posteriormente sea analizado por las Comisiones CIR y CAEBU.

----- El Cuerpo decide que las presentes actuaciones y demás antecedentes sobre elecciones en la Facultad de Turismo y Urbanismo, ACTU-USL: 12935/14, se traten en conjunto con la ACTU-USL: 3300/15 y demás temas relacionados.

----- El Sr. Vicerrector reitera que la próxima sesión será en Villa Mercedes, el 05/05/15.

----- Siendo las 13:55 hs. se da por finalizada la sesión.-----